



## De la Historia de la lógica a la Teoría de la argumentación *From the History of Logic to Argumentation Theory*

Paula Olmos

Departamento de Lingüística, Lógica y filosofía de la ciencia, Lenguas modernas, Teoría de la literatura y literatura comparada y Estudios de Asia Oriental  
Universidad Autónoma de Madrid  
Av. Francisco Tomás y Valiente, 1. 28049 Madrid  
[paula.olmos@uam.es](mailto:paula.olmos@uam.es)

### RESUMEN

En esta contribución, se revisa la trayectoria intelectual de Luis Vega Reñón (1943-2022) desde sus trabajos como historiador de la lógica, plasmados en sus monografías *La trama de la demostración* (1990) y *Artes de la razón* (1999), hasta que ya en el s. XXI el replanteamiento de sus intereses le llevaría a ser un auténtico teórico de la argumentación, mostrando la coherencia de dicho tránsito. Frente al modo en el que muchos historiadores de la lógica plantean una suerte de progresivo *descubrimiento*, como si de una *clase natural* se tratara, del concepto de “validez formal”, Luis Vega, de manera más desprejuiciada, se mostró dispuesto a desvelar en su propio contexto y con la carga y operatividad que sus propios proponentes les atribuyeran, el modo en el que los diversos filósofos y pensadores habían conceptualizado las tareas y paradigmas atribuidos a la lógica, lo que enlaza naturalmente con los intereses de la teoría de la argumentación.

**PALABRAS CLAVE:** historia de la lógica, lógica formal, teoría de la argumentación.

### ABSTRACT

In this paper, I revise the intellectual path of Luis Vega Reñón (1943-2022): from his studies in the history of logic, that gave place to his books *La trama de la demostración* (1990) and *Artes de la razón* (1999), up to his turn towards argumentation theory in the early years of the 21<sup>st</sup> century. I try to show the coherence of such trajectory. Contrary to many historians of logic, that tend to offer a tale of progressive *discovery* of “formal validity”, as if it was some sort of *natural kind*, Luis Vega, in a much more unprejudiced way, focused on exploring the way philosophers and other thinkers, working in their own contexts and conceiving the significance of their discipline in different ways, had conceptualized an array of logical tasks and paradigms. This standpoint naturally connects with the interests of argumentation theory.

**KEYWORDS:** argumentation theory, formal logic, history of logic.

## 1. INTRODUCCIÓN: TRES TRANSICIONES EN LUIS VEGA

En la mayoría de las historias de la lógica clásicas, de mediados del s. XX, se menciona la *ceguera* de Kant quien, antes del florecimiento de la lógica formal contemporánea habría considerado que la lógica, al contrario que otras ciencias y artes, no tenía historia, puesto que había quedado ya fijada en su perfecta plenitud por Aristóteles. Kant no habría visto venir lo que estos historiadores consideraban más reseñable y admirable de la historia que se disponían a relatar, y de ahí su crítica. Sin embargo, en tales obras podemos encontrar otro tipo de *ceguera* no menos reseñable. La historia de la lógica que se refleja en dichos textos (especialmente en el caso paradigmático del clásico de William y Martha Kneale) es una suerte de progresivo descubrimiento, como si de una *clase natural* se tratara, del concepto de *validez formal*, atendándose, si acaso, a ciertos desvíos más o menos estrictos (completos o defectuosos) de dicha idea. No son, desde luego, historias que nos permitan percibir el panorama mucho más complejo de la reflexión humana sobre los modos en los que consideramos adecuada o no la justificación de unos contenidos por otros o las maneras en las que buscamos, combinamos, intercambiamos y evaluamos razones.

No es este el modo en el que Luis Vega abordó sus trabajos en historia de la lógica. Con un talante mucho más desprejuiciado y dispuesto a desvelar en su propio contexto y con la carga y operatividad que sus propios proponentes les atribuyeran, el modo en el que los diversos filósofos y pensadores habían conceptualizado las tareas y paradigmas atribuidos a la lógica, se trataba más bien de encontrar, en esa exploración, qué tipo de respuestas se hubieran manejado, más que partir de una supuesta respuesta correcta para la que buscar meros antecedentes.

Por eso la historia de la lógica practicada por Luis Vega, reflejada sobre todo en sus magníficos *La trama de la demostración (Los griegos y la razón tejedora de pruebas)* (Alianza, 1990) y *Artes de la razón (Una historia de la demostración en la Edad Media)* (UNED, 1999), acabaría desembocando en un replanteamiento de sus intereses que lo harían, ya en el s. XXI, un auténtico teórico de la argumentación.

Un texto que puede ayudar a entender dicha transición se publicó, precisamente en el emblemático año 2000, en la revista *Éndoxa*. Se trata del artículo “Del cristal de la lógica al discurso sin espejo (Una perspectiva de la lógica del s. XX)”. En él, Luis Vega distingue las disquisiciones técnicas de la lógica matemática (comprensibles en su propio contexto de práctica disciplinar reglada) de la ingente variedad de respuestas que pueden darse a cuestiones planteadas por la reflexión lógica, sus aplicaciones, sus

relaciones con la epistemología y la filosofía y la comprensión y conceptualización del discurso racional. El texto concluye así: «los asuntos de este género, en los que se ventilan el sentido actual y la significación futura de la lógica, son demasiado importantes para dejarlos solamente en manos de los lógicos» (Vega Reñón, 2000: 522).

A partir de ese año, Luis se dedicaría a explorar el amplio panorama de posibles respuestas a tales cuestiones como un campo abierto y paradigmáticamente interdisciplinario, que es como él siempre concibió la teoría de la argumentación.

En esta evolución visible tanto en el enfoque y los trabajos personales de Luis Vega, como en sus sucesivas propuestas de liderazgo y conformación de equipos de investigación en teoría de la argumentación y obtención de proyectos financiados en convocatorias ministeriales (tarea por la que adquirió una presencia y relevancia excepcionales en las primeras décadas del s. XXI) es posible identificar tres tipos de *transiciones* reseñables o, si se quiere, tres modulaciones diversas de una misma transición:

- a) *De la historia de la demostración a la exploración histórica de las teorías de la argumentación.* Por un lado, los trabajos históricos de Luis Vega, su intento de conformar una minuciosa y erudita “historia de la demostración”, de la que llegó a explorar desde la Antigüedad griega (en investigaciones realizadas entre 1986 y 1992) hasta la Edad Media occidental, ss. XII-XVI (entre 1993 y 1997), le llevaron a darse cuenta de que su propio objeto de estudio no podía aislarse de una serie de cuestiones asociadas a la configuración de ideas sobre la racionalidad del discurso que en absoluto estaban prefijadas de una manera eterna por los presupuestos formales que llegarían a predominar siglos después. Esta apertura de miras, propiciada por una perspectiva histórica de gran amplitud, le llevaría a enlazar naturalmente con los intereses de lo que se estaba empezando a dirimir en el campo de la teoría de la argumentación.
- b) *De la lógica formal del s. XX a la teoría de la argumentación.* Por otro lado, Luis Vega fue siendo cada vez más consciente de que la historia o trayectoria *recientes* de la propia disciplina lógica, a lo largo del s. XX, pasaban por una serie de encrucijadas en las que la formalización triunfante de principios de siglo no había respondido a las expectativas que en ella se habían puesto, siendo necesaria una reevaluación del lugar de la lógica formal y *otras* reflexiones alternativas sobre la identificación y evaluación de nuestros modos de justificar, en la filosofía y la práctica argumentativa. De nuevo, ello

le hizo *promover*, desde su tarea docente e investigadora, como catedrático de Lógica, el *giro* hacia la teoría de la argumentación y la reevaluación del papel y rendimiento de la lógica formal en los estudios de Filosofía.

- c) *De la filosofía analítica a la filosofía argumentativa*. Por último, todo ello vendría acompañado de una evolución en el propio quehacer y escritura filosóficos de Luis Vega, cuyos textos irían mostrando un progresivo alejamiento de los modelos analíticos de hacer filosofía y una metodología cada vez más argumentativa y ponderada.

En lo que sigue, trataremos de rastrear las huellas de estas *tres transiciones* en los textos de Luis Vega del último tercio del s. XX, empezando, sin embargo, por su carácter más global y difuso, por la tercera de ellas (c, sección 2) y revisando, a continuación, las otras dos evoluciones más explícitamente disciplinares (a, sección 3; b, sección 4).

## 2. DE LA FILOSOFÍA ANALÍTICA A LA FILOSOFÍA ARGUMENTATIVA

No sería Luis Vega el único a quien las reflexiones sobre las limitaciones de la lógica formal y sobre las alternativas argumentativas le sugerirían un cambio de paradigma más global en el ámbito de la reflexión filosófica en temas dominados por la tradición analítica. Dos de los reconocidos proponentes de la teoría de la argumentación, Toulmin y Perelman, habrían planteado de manera muy clara que sus reflexiones sobre los modelos ni formales ni analíticos de argumentación y justificación no suponían solo ajustes en el terreno de la lógica sino que, en el caso de Toulmin, eran la antesala de una revisión radical en el modo de hacer epistemología (Toulmin; 2003 [1958], cap. V; Cf. Olmos, en prensa), en línea con sus muy lúcidas y demasiado poco influyentes exploraciones en el terreno específico de la filosofía de la ciencia (Toulmin, 1953), y, en el de Perelman, el trasfondo de una propuesta global sobre la racionalidad que llamaría “filosofía abierta o regresiva” (Perelman, 2003 [1949]; Cf. Tindale, 2010).

En el caso de Luis Vega, las notas que podemos asociar a su manera de hacer filosofía, a partir de sus desprejuiciadas exploraciones lógicas, podrían resumirse en su oposición a trascendentalismos y esencialismos varios, su declarado antifundacionismo y anti-apriorismo, el carácter argumentativo y ponderativo de sus propuestas y definiciones e, incluso, su talante irónico y conciliador, abierto a medias tintas y a posiciones integradoras, intermedias y superadoras de “falsas dicotomías” (siguiendo en esto a su admirado Vaz Ferreira (2008 [1910]: pp. 39ss).

Podemos ver algunas de estas características en un texto que en principio se

consideraría un documento docente, de escasa repercusión filosófica, más allá de su manejo por parte de sus alumnos de la UNED, una supuesta “guía docente” que, sin embargo, resulta ser un magnífico compendio de las ideas filosóficas de Luis. Nos referimos a *Una guía de Historia de la lógica* (Vega Reñón, 1996) en donde podemos leer joyas de sutileza irónica y antiesencialista como la siguiente:

Los cc. 3-6 se corresponderán con los cuatro grandes períodos de la H.<sup>a</sup> de la lógica que pueden distinguirse conforme a una cronología tan arraigada y convencional como absurda [sc. antigua, medieval, moderna, contemporánea] [...] es un invento eurocéntrico, cuya propia simpleza parece excusarle de otros vicios mayores como sus sesgos y su parcialidad; también es obvio que la guinda final, “edad contemporánea”, resulta tan genéricamente atemporal u omnitemporal, según se mire, como un presente eterno. Entonces, ¿por qué mantengo esta distribución en vez de sustituirla por alguna otra? Por la simple razón de que no engaña a nadie [...] Ninguna historia tiene partes naturales (1996: 12).

Y una profesión de radical historicismo, empirista y antitrascendentalista, como el reflejado en:

Sería de desear una realimentación complementaria que moviera a quienes cultivan la lógica o su filosofía, en días lectivos, a ir aprendiendo algo de historia durante los fines de semana [...] Si usted no comparte estos supuestos, sino que, por el contrario, considera que esto de hacer historia es cosa de anticuarios o va de cultura general “pre-científico/técnica”, es probable que esta Guía no le lleve a ninguna parte. [...] No sé si todas las libertades que me he permitido son legítimas, pero espero que sean contagiosas (1996: 14-15).

Pero, sin duda, las características a las que me refiero se traducen sobre todo en sus *indicaciones metodológicas* para quien quisiera cultivar el tipo de exploración filosófica (mediada por el conocimiento histórico) que él practicaba y promovía y que pretendía culminar en «una suerte de interpretación razonable y selectiva de los textos históricos pertinentes en la H.<sup>a</sup> de la lógica» (1996, p. 31), frente a otras posturas hermenéuticas más rotundas y apoyadas en presupuestos generalistas que identificaba como «la tradicional, la omniabarcante y la relativista».

A pesar de su sensibilidad historicista y contextualista, Luis Vega tomaba así distancia frente a un relativismo que admitiese la legitimidad de cualquier interpretación, proponiendo la justificación razonada de lo que denominaba una *lectura discriminativa*: «ante un texto dado, no solo cabe preferir una interpretación determinada, sino que *cabe dar razón de esta preferencia* frente a otras disponibles» (1996, p. 31, énfasis añadido).

Este concepto metodológico de *lectura discriminativa* tendría dos objetivos: la *comprensión* del texto y la *explicación* del texto, mediados, a su vez, por dos directrices en las que se revela la radicalidad argumentativa de la aproximación de Luis Vega, basada en una lógica de buenas razones. En primer lugar, dice Luis, la *comprensión* del

texto sería una tarea que no puede considerarse evaluable en términos de una bivalente corrección o incorrección, ya que no es un logro que responda a “condiciones necesarias y suficientes” sino que se evalúa comparativamente (frente a otras “comprensiones”) respecto de su *plausibilidad*, apoyada en criterios de a) legitimidad, b) capacidad (caridad, cobertura), c) adecuación o d) coherencia externa (1996, p. 31).

En cuanto a la *explicación* del texto, en tanto interpretación de su pertinencia en una historia de la lógica, en lo que consistiría es en «*dar cuenta y razón* de su significación como “contribución lógica”» (1996, p. 31, énfasis añadido).

Encontrar ya, en este texto de 1996, la expresión “dar cuenta y razón” que sería el núcleo reconocible de su *caracterización paradigmática* (que no *definición*, según insistía el propio Luis, por no pretender siquiera ser un conjunto suficiente de condiciones necesarias) de “argumentar” (Vega Reñón, 2003: p. 13), resulta no solo emocionante sino muy revelador. Aquí no se trata de la caracterización de una actividad humana general que el filósofo (como teórico de la argumentación) reconoce, estudia y analiza, sino de una directriz metodológica para el propio ejercicio de la filosofía, una filosofía que consistirá en un ejercicio razonable y discriminativo de propuestas y juicios sobre diversos asuntos que no aspiran a la perfección analítica de derivarse de condiciones o criterios necesarios y suficientes, pero que tampoco eluden su justificación en términos de razones.

### 3. DE LA HISTORIA DE LA DEMOSTRACIÓN A LA EXPLORACIÓN HISTÓRICA DE LAS TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN

Como ya hemos entrevisto, la Historia de la lógica practicada y propuesta por Luis Vega pretendía ser una “historia de textos” y no una “historia de ideas”:

frente a la trinidad que ha venerado la H.<sup>a</sup> tradicional del pensamiento, a saber: “idea/mentalidad o ideario/*Weltanschauung* o concepción ideológica de una sociedad o de una época”, creo preferible tomar como referentes principales estos tres: *texto* (un escrito objeto de interpretación), *contexto* (un conjunto de referencias tácitas o expresas del texto dado a otros textos o productos culturales), *marco* (el entorno intersubjetivo o pragmático -e.g. el foro de los presuntos destinatarios del texto- cultural e institucional, tanto de la producción como del reconocimiento y la difusión pública del texto dado y de sus contextos latentes o manifiestos) (Vega Reñón, 1996: 25).

Eso significaba para él una historia desprejuiciada, empírica, alejada de grandes narrativas asociadas a épocas enteras y, por supuesto, ajena a la búsqueda anacrónica de primicias o antecedentes de tiempos posteriores en los que, supuestamente, se habría “descubierto” el *camino correcto* para la lógica. Sobre ello se dirige, con la

siguiente advertencia, a sus lectores (sus asombrados y privilegiados alumnos de Historia de la lógica en la UNED) en términos que no dejan lugar a dudas sobre su rechazo de visiones simplistas y, en definitiva, ahistóricas y trascendentales de la reflexión lógica:

[si] usted cree que la Lógica es el espejo único, uniforme y universal del “destino de los humanos en lo formal” o asegura que se halla “filosóficamente hablando por encima de todo” y “antes que nada” [Deaño], tenderá a ver su historia como un relato de peripecias de descubrimiento y de casos de reconocimiento más o menos llamativos, pero, en el fondo, insignificantes: el camino de la Lógica le viene trazado por su propia constitución transcendental. O si usted cree que en un determinado momento esta condición epistemológica ya ha cobrado forma y cuerpo en el rumbo tomado por la disciplina, juzgará todo lo que venga después como aditamentos sin mayor sustancia [Kant] (1996, p.14-15).

Ya diez años antes, en “La historia de la lógica como una historia por hacer” (1986), Luis Vega expresaba, de hecho, sus dudas sobre algunas convicciones extendidas en torno a la noción de “contribución lógica”:

Me temo que el estatuto transcendental -pongamos por caso- de las llamadas “leyes”, “objetos” o “formas” lógicas tiene tanto que ver con el cultivo histórico de la disciplina cuanto tiene que ver la base neurofisiológica de nuestra conducta con la historia de la medicina o de la psicología [...] las contribuciones al desarrollo de la lógica se han gestado en el seno de tradiciones de pensamiento y en el marco de programas de análisis teóricos o metodológicos; se han ido haciendo al hilo de la consideración de algunas nociones relacionadas con el uso de la argumentación en diversos medios lingüísticos y discursivos -nociones como las de inferencia, demostración o definición, significado y verdad, cálculo, etc., y otras asociadas a ellas (1986, p. 721).

Por todo ello, debería ser la propia investigación histórica y no ciertas ideas preconcebidas las que, para cada caso, establecieran el valor de la noción de “contribución lógica”: «la extensión del predicado ‘ser una contribución al desarrollo de la lógica’ viene en parte decidida, pero, en conjunto, queda indeterminada; sólo es pragmática y parcialmente determinable» (1986, p. 722). No siendo, en este caso, decisivo el haberse acercado o no a un determinado modelo de lenguaje y de análisis lógico: «En todo caso, ningún lenguaje formalizado puede arrogarse *a priori* la condición de lengua universal o de teoría neutral del análisis lógico» (1986, p. 730). Hasta tal punto que, a pesar de partir de la idea de que el núcleo de la lógica estaría en la consideración de «la forma y la estructura de la relación de consecuencia» (1986, p. 721), presenta, incluso en estas reflexiones tan tempranas y aún alejadas de su trabajo como teórico de la argumentación, ciertas dudas (matizadas) sobre la indispensabilidad de la “directriz de formalización” para hablar de análisis lógico:

Creo que, en principio, un enfoque adecuado es el sugerido por el metafín o la directriz de formalización, *siempre que este ideal se entienda en unos justos*

*términos; no es el único posible* y está cortado por el patrón de los lenguajes lógicos elementales. La lógica cobra, a su luz, el aspecto de un conjunto de métodos enderezados al análisis formal y sistemático de la argumentación. [...] en relación con las proposiciones formuladas en un lenguaje natural o en los lenguajes científicos normales, *la directriz representa más una promesa de éxito analítico que un rendimiento o un logro efectivos* (1986, p. 736, énfasis añadidos)

Lo que le llevaría a hablar con más confianza de “normalización” que de “formalización”:

Pero una matriz lógica se distingue ante todo por contener lo que llamaré una “submatriz analítica”. Esta consta principalmente de a) Un marco de referencia o de instanciación del análisis lógico, esto es, un medio relativamente intuitivo de argumentación que puede estar representado por algún fragmento del discurso ordinario o del discurso filosófico, o de lenguajes científicos como, en particular, los matemáticos [...] b) Una gramática lógica que procura establecer las categorías y las formas lógicas pertinentes [...] c) Una sistematización o una teoría estructural de la relación de consecuencia lógica en el *lenguaje normalizado o definido* gracias a b) (1986, pp. 740-741, énfasis añadidos).

El trabajo que Luis Vega se planteaba ya en 1986 y que desarrolló en los años posteriores como historiador de la lógica, hasta finales de los años 90, respondía a todas estas directrices desprejuiciadas y, aunque inicialmente se enfocó como una historia de la demostración, los marcos de referencia escogidos conforme al apartado a) de su autoimpuesta “submatriz analítica” (i.e. los “medios relativamente intuitivos de argumentación” o prácticas argumentativas comunes, filosóficas o científicas analizadas en cada época) le llevaron a considerar que tales prácticas pretendidamente *demostrativas* no podía entenderse al margen de las expectativas de razonabilidad y los usos de intercambio de razones que se daban en tales marcos más amplios. Hasta el punto de que, una vez que dirigió el foco de su reflexión hacia la teoría de la argumentación, Luis Vega revisitó precisamente los mismos períodos que habían constituido el núcleo de su historia de la demostración para hablar de la teoría de la argumentación en la historia: el que llamó “momento fundacional” (ss. V-IV a.n.e.) y el que consideró “momento de cultivo profesional o escolástico” (ss. XII-XV), además del momento de eclosión e implantación de la moderna teoría de la argumentación (Vega, 2019, p. 10)

#### 4. DE LA LÓGICA FORMAL A LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN (S. XX)

Pero la labor de Luis Vega no se limitó a la exploración histórica (de la lógica formal o informal o de las teorías de la argumentación). Como teórico contemporáneo de la argumentación, ya en el s. XXI, lo que Luis estaba promoviendo era más bien un cambio de rumbo en la propia reflexión lógica (en su práctica y su docencia, especialmente en las facultades de Filosofía). En este sentido, su idea era que la lógica del s. XX (en base

a algunas de sus preocupaciones, especialmente filosóficas) no podía sino desembocar en la teoría de la argumentación.

Tras sus investigaciones detalladas en historia de la lógica (antigua y medieval) de los años 90, Vega publica “Del cristal de la lógica al discurso sin espejo (Una perspectiva de la lógica del s. XX)” (2000), donde ve la propia trayectoria de la lógica en el s. XX como un terreno sometido a dos tendencias (sistólica y diastólica). De acuerdo con la “tendencia sistólica” o de progresivo encastillamiento, especialización (simbólico-matemática) y profesionalización, se produce la independización de los sistemas formales de ciertos supuestos filosóficos: como ser “el cristal de las ideas”, “el espejo de las luces de la Razón”: «ciertas implicaciones que antes se consideraban obvias se han tornado ahora esquivas: me refiero, por ejemplo, a las relaciones de la lógica con el pensamiento o con la realidad» (2000, p. 496). Así, frente a una tradición filosófica que buscaba una “gran lógica” universal, rectora de todo pensamiento, se van imponiendo progresivamente sistemas y lenguajes de lógica simbólica que carecen de tales pretensiones filosóficas:

[el] papel que le toca asumir a la lógica a medida que avanza el siglo: el de oficiar no ya como la *Teoría* —el cuerpo de verdades o de leyes— *fundamental* o más general, sino más bien como una lógica subyacente *en las demostraciones y teorías matemáticas* —como un sistema de condiciones y de reglas estructurales de las relaciones de deducibilidad y «teorematidad» en tales contextos (2000, p. 507).

Conforme a la “tendencia diastólica”, se produce, consecuentemente, la búsqueda de *otros medios teóricos* (filosóficos) para solventar algunas preguntas tradicionales de la lógica (no matemática). Y ahí es donde aparecen la lógica informal y la teoría de la argumentación:

Una circunstancia añadida en este último tercio de siglo es la aparición de unos análisis del discurso sin espejos dentro de la llamada «lógica informal» y, más aún, dentro del campo de la argumentación. [...] El campo de la argumentación se extiende a su vez como un sembrado de interacciones discursivas autoconstituyentes, capaces de determinar su propia calidad relativa de buenos o malos argumentos en virtud de su uso contrastado dentro de un contexto y al margen de que tal calificación llegue a reflejarse o no en unas condiciones lógicas sistemáticas de validez o invalidez (2000, p. 497).

Luis Vega se sumaría sin matices a esta *tendencia diastólica* tomando, en primer lugar, como autor de referencia a Aristóteles (2000, p. 519-520) sobre cuyo modelo de “argumentación plausible” ya había enviado con éxito una contribución a la que por aquel entonces se estaba ya convirtiendo en la revista más difundida en teoría de la argumentación, *Argumentation* (Springer) (Vega, 1998). En las conclusiones de este texto del año 2000, podemos encontrar algunos puntos básicos que marcarían la

agenda que Luis Vega se planteaba para los años sucesivos:

1) Según parece, a los intereses y preocupaciones inicialmente dominantes en el campo del análisis lógico-matemático [...] vienen a sucederles nuevos intereses heurísticos en la exploración de estructuras y de contextos discursivos, donde la lógica ya no es tanto una instancia jurídica (p.ej. epistemológica) como una caja de herramientas. [...] 2) Estos factores de dispersión no han anulado los deseos de reunificación dentro de una perspectiva más general de la idea de sistema lógico. Pero, por otro lado, tampoco dejan de proyectar una sombra filosófica inquietante sobre el límpido cristal de las luces lógicas de la razón: en el ambiente flota una tensión tácita o expresa entre la imagen clásica de la Lógica una y universal, y la nueva imagen fragmentaria de las lógicas locales o autonómicas, aplicadas a distintos sectores [...] 3) La sombra aún puede alargarse más allá de cualquier espejo lógico, de cualquier sistema o teoría de la forma y la consecuencia lógicas, hasta el punto de obligarnos a replantear ciertas cuestiones que antes, casi sin necesidad de plantearlas, solían darse por resueltas (2000, p. 521-522).

Luis Vega era consciente de la radicalidad del cambio de perspectiva que estaba proponiendo. Sabía que habría resistencias en el campo profesional y académico de la lógica, pero su apuesta teórica y filosófica implicaba a más actores de quienes esperaba que su insoslayable interés en las prácticas argumentativas les llevase a contribuir a la construcción interdisciplinaria del campo de la argumentación:

La actitud de la mayoría de los lógicos profesionales ante estos problemas u otros parecidos suele ser inhibitoria: lo suyo es, al parecer, el ocuparse de las cuestiones técnicamente viables para llegar, si acaso, a convenciones académicamente correctas. Puede que tengan no sólo sus motivos, sino razón. Al fin y al cabo, los asuntos de este género, en los que se ventilan el sentido actual y la significación futura de la lógica, son demasiado importantes para dejarlos solamente en manos de los lógicos. Así pues, me gustaría terminar estos apuntes retrospectivos invitando a los espectadores de cualquier área a participar en el debate para animar y enriquecer con sus puntos de vista la conversación (2000, p. 522).

Es lo que muchos hemos tratado de hacer en estos los últimos años y lo que Luis hubiera querido que siguiéramos haciendo en su memoria.

## REFERENCIAS

- Olmos, P. (en prensa). Toulmin's Warrants and Wittgenstein's Hinges. En H. Jansen et al (Eds.), *Proceedings of the 10<sup>th</sup> ISSA Conference, Leiden 4-7 July 2023*.
- Perelman, C. (2003 [1949]). "First Philosophies and Regressive Philosophy." Trans. David A. Frank and Michelle K. Bolduc. *Philosophy & Rhetoric* 36 (2): 189–204.
- Toulmin, S.E. (1953). *The Philosophy of Science*. London: Hutchinson University Library  
- (2003 [1958]). *The Uses of Argument*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tindale, C.W. (2010). Ways of Being Reasonable: Perelman and the Philosophers. *Philosophy & Rhetoric* 43 (4): 337-361
- Vaz Ferreira, C. (2008 [1910]). *Sobre lógica*. Montevideo: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Vega Reñón, L. (1986). "La Historia de la Logica como una historia por hacer". *Theoria: An International Journal for Theory, History and Foundations of Science* 1(3): 719-748  
- (1990). *La trama de la demostración (Los griegos y la razón tejedora de pruebas)*. Madrid: Alianza.  
- (1996). *Una Guía de Historia de la Lógica*. Madrid: UNED.

- (1999). *Artes de la razón (Una historia de la demostración en la Edad Media)*. Madrid: UNED.
- (1998). "Aristotle's Endoxa and Plausible Argumentation" *Argumentation* 12: 95–113.
- (2000). "Del cristal de la lógica al discurso sin espejo (Una perspectiva de la lógica del s. XX)". *Éndoxa: Series Filosóficas* 12: 495-523.
- (2003). *Si de argumentar se trata*. Barcelona: Montesinos.
- (2019). *La argumentación en la historia. Tres momentos constituyentes*. Mauritius: Editorial Académica Española.

**AGRADECIMIENTOS:** Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i, PID2022-136423NB-I00, "Prácticas argumentativas y pragmática de las razones 2", financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y "FEDER Una manera de hacer Europa".

**P. OLMOS:** es doctora en filosofía por la UNED (2008) y, desde 2014, profesora de teoría de la argumentación y filosofía de la ciencia en la Universidad Autónoma de Madrid, además de editora de la *Revista Iberoamericana de Argumentación* y miembro del Comité editorial de *Informal logic* y *Argumentation*. Ha sido investigadora visitante en las universidades de Cambridge (Reino Unido, 2009), Pavía (Italia, 2010) y Stanford (EEUU, 2011) y publicados artículos sobre teoría contemporánea de la argumentación en revistas como *Argumentation*, *Informal Logic* y *Theoria* y sobre retórica y teoría de la argumentación en la Antigüedad y en la Modernidad Temprana en *Intellectual History Review*, *Renaissance Studies* o *Studies in History and Philosophy of Science*. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentra la edición del volumen colectivo *Narration as Argument* (Springer, 2017).